

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.890

Miércoles 3 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2514013

EXTRACTO

RODRIGO CABRERA ALBARRÁN, abogado, Notario Público Titular de la Segunda Notaría y Conservador de Minas de Ovalle, con domicilio en Miguel Aguirre N° 328, certifica: Por escritura pública de fecha 4 de junio de 2024, ante mí, bajo el Repertorio 1.156-2024, doña Rosana Bernardita Santibáñez Zanforlín, domiciliada en calle Vicuña Mackenna N° 734, ciudad y comuna de Ovalle, acordó modificar la empresa SOSTENEDORA EDUCACIONAL ROSANA SANTIBÁÑEZ E.I.R.L., RUT. 76.118.614-0, de acuerdo a lo siguiente: 1) TRANSFORMACIÓN: Transformar la Sociedad en una sociedad de por acciones denominada "SOSTENEDORA EDUCACIONAL SANTIBÁÑEZ SpA"; 2) NUEVOS ESTATUTOS: Como consecuencia de la transformación señalada, se aprobaron los siguientes estatutos: Razón Social: "SOSTENEDORA EDUCACIONAL SANTIBÁÑEZ SpA". Domicilio. La Sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Ovalle, Cuarta Región de Coquimbo. Objeto: La realización, por cuenta propia o ajena, de las siguientes actividades en el rubro de sostenedor educacional: administración y explotación de establecimientos educacionales destinados a impartir enseñanza en el nivel de educación parvularia, propios y/o de terceros. Capital: El capital social asciende a la suma de \$13.000.000, dividido en 100 acciones nominativas, todas de una misma serie y de igual valor, sin valor nominal ni privilegios, que la accionista suscribe y paga de la siguiente forma: Doña Rosana Bernardita Santibáñez Zanforlín, suscribe la cantidad de 100 acciones, por la suma de \$13.000.000, que se encuentra íntegramente suscrita y pagada. Demás estipulaciones escritura extractada. SOSTENEDORA EDUCACIONAL ROSANA SANTIBÁÑEZ E.I.R.L. se encuentra inscrita a Fojas 436, N°196 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2010. Ovalle, 28 de junio de 2024.

CVE 2514013

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl